



Chevron notifica a la República del Ecuador sobre su intención de llevar adelante un arbitraje internacional

25 de mayo, 2006 - Chevron ha notificado a la República del Ecuador sobre su intención de llevar adelante un arbitraje internacional para resolver una serie de antiguas demandas comerciales que fueran entabladas en contra de Petroecuador y el Gobierno, a no ser que el Gobierno tome medidas para resolverlas con prontitud.

Un total de siete demandas entabladas por Texaco Petroleum Company (Texpet) ante las cortes ecuatorianas, sostienen que Petroecuador y el gobierno violaron el Acuerdo de Concesión firmado entre el gobierno, Petroecuador y Texpet, al no reconocer a Texpet un monto de aproximadamente \$750 millones de ingresos provenientes de las actividades petroleras, el cual podría ser mayor dependiendo del precio del crudo al momento de la determinación oficial.

De acuerdo a las demandas, el Acuerdo de Concesión exigía que Texpet vendiera petróleo a Petroecuador a un precio castigado con una fuerte tasa de descuento. Este petróleo debía ser utilizado estrictamente para cubrir necesidades domésticas. Sin embargo, Petroecuador vendió este petróleo, comprado con la tasa de descuento, así como productos refinados provenientes del consorcio en los mercados internacionales, a los precios de mercado vigentes, violando por lo tanto el Acuerdo de Concesión y negando a Texpet ingresos considerables que de otra manera si hubiera percibido.

Las siete demandas fueron entabladas por Texpet entre 1991 y 1993 y, mientras el gobierno del Ecuador no discute la violación del Acuerdo de Concesión, las Cortes ecuatorianas no se han pronunciado sobre los juicios hasta la presente fecha.

Chevron se está acogiendo al Tratado de Inversión Bilateral (BIT, por sus siglas en inglés) firmado entre Ecuador y los Estados Unidos, el mismo que establece el arbitraje internacional para la resolución de las disputas de inversión. De conformidad con el Tratado, Chevron ha procedido a notificar al gobierno del Ecuador que se acogerá a su derecho de entablar un arbitraje a menos que el gobierno actúe sobre los conflictos con prontitud.

En su declaración, Chevron dijo: “El gobierno del Ecuador claramente violó los términos de un contrato firmado con Texaco Petroleum, al desviar el petróleo que debía ser destinado a los ecuatorianos, para venderlo en los mercados internacionales. Este tema no está en discusión; el tema aquí es que el gobierno del Ecuador ha dejado de considerar estas demandas por más de una década. Hemos sido pacientes además de mostrar una gran tolerancia con el gobierno del Ecuador, pero la justicia demorada es justicia denegada. Tenemos una responsabilidad fiduciaria con nuestros accionistas para recuperar estos legítimos ingresos provenientes de nuestras actividades. Simplemente hemos procedido a notificar al gobierno del Ecuador de nuestra intención de buscar una solución final a esta disputa”.